

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 29
CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTÍN**

Siendo las 09:30 horas del día martes 23 de noviembre de 2021, a través de la Plataforma Microsoft Teams; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2020-CD-OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 29 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín.

En representación del OSITRAN, asistieron de manera virtual:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Francisco Jaramillo Tarazona, Asesor de Presidencia del Consejo Directivo.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario.
- José Reátegui Ríos, Jefe de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Iquitos.
- Daniel Avendaño Varías, Supervisor de Inversiones de la Jefatura de Contratos de la Red Vial.
- Miguel Cabrera Carrillo, Supervisor de Inversiones de la Jefatura de Contratos de la Red Vial.
- Gabriela Mendoza Martínez, Especialista de Monitoreo y Seguimiento de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Danna Rojas Regalado, Especialista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Abel Valdivia Rodríguez, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, asistieron de manera virtual los señores:

1. Aldo Raphael Castillo Navarro, representante de la Cámara Regional de Turismo de Loreto (CARETUR Loreto).
2. Germán Vladimir Chong Ríos, representante del Colegio de Economistas de Loreto.
3. Gustavo José Pastor Cateriano, representante de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín - APAVIT SM.
4. Hugo Olivas Salazar, representante de la Asociación de Protección de Derechos de Ciudadanos, Consumidores y Usuarios de Loreto – APDCUL.
5. Marco Antonio Cruzalegui Chávez, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba.
6. Miguel Felipe Ajalcriña Flores, representante de la Asociación de Usuarios del Norte del Perú.
7. Rosa Angelica Rojas Panduro, representante de la Cámara de Comercio de la Pequeña y Micro Empresa del Perú (CCPYME) Región Loreto - CCPYME Perú Región Loreto.
8. Rafael Augusto Valdez Marín, representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
9. Rubén Del Águila Panduro, representante de la Universidad Nacional de San Martín.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de invitados:

- Ezequiel Ayllón, Gerente de Regulación de Aeropuertos del Perú S.A.
- Emerson Mejía, Gerente de Ingeniería de Aeropuertos del Perú S.A.
- María del Pilar Panizo, Gerente de Planificación Aeroportuaria de Aeropuertos del Perú S.A.
- Ernesto Reátegui Bardales, representante de Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU)

La sesión virtual inició con las palabras de bienvenida del Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín en la Sesión Extraordinaria convocada por la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios del OSITRAN.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 29 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Estado de las obras e inversiones previstas en el marco del Plan Maestro de Desarrollo de los aeropuertos de Tarapoto e Iquitos

El señor Juan Carlos Mejía, Gerente General del OSITRAN inició la presentación de los temas de Orden del Día, señalando que el tema referido al estado de las obras e inversiones previstas en el marco del Plan Maestro de Desarrollo de los aeropuertos de Tarapoto e Iquitos estará a cargo de la empresa concesionaria Aeropuertos del Perú S.A. (en adelante, AdP).

En ese marco, el señor Emerson Mejía, Gerente de Ingeniería de AdP, inició la exposición señalando que la empresa concesionaria cuenta con una cartera de proyectos destinados a modernizar los terminales aeroportuarios concesionados, mejorando la seguridad operacional y con ello la competitividad del Perú.

Para tal efecto, mencionó que AdP cuenta con 2 programas de inversiones de acuerdo al Contrato de Concesión, el primero de ellos relacionado con la rehabilitación de los pavimentos del lado aire. Así, precisó que en el caso del aeropuerto de Tarapoto se prevé iniciar la etapa de licitación de la elaboración del Expediente Técnico y que en el caso del aeropuerto de Iquitos, éste se encuentra en la fase de revisión y aprobación del Expediente Técnico para la rehabilitación del aeropuerto.

Con relación al segundo programa de inversión indicó que, estos están asociados a los Planes Maestros de Desarrollo (en adelante, PMD) y que, en el caso de los aeropuertos de Tarapoto e Iquitos, recientemente se han obtenido las autorizaciones por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para iniciar la elaboración de los perfiles de inversión.

▪ **Aeropuerto de Iquitos:**

Sobre el particular, señaló que en la actualidad el aeropuerto de Iquitos cuenta con 10 vuelos regulares diarios operados por 3 aerolíneas; y que, si bien durante el año 2020 y por causa de la pandemia se observó una reducción del tráfico de pasajeros, se viene retomando el volumen de pasajeros registrado en el año 2019.

A continuación, indicó que AdP viene realizando diversas actividades importantes para el mantenimiento periódico y rutinario de la infraestructura, lo que permite mantener la infraestructura aeroportuaria en buenas condiciones.

Con relación al alcance del Plan Maestro de Desarrollo del Aeropuerto de Iquitos, señaló que el proyecto contempla obras en el lado tierra y lado aire, lo cual demanda la entrega de terrenos por parte del Concedente que se encuentran en proceso de adquisición.

Asimismo, indicó que, el proyecto comprende la construcción de: la estación de bomberos, talleres de mantenimiento aeronáutico, terminal de carga aérea, playa de estacionamiento, torre de control, habilitación de lotes comerciales, reconfiguración de pista de aterrizaje, nuevo terminal de pasajeros, estacionamiento de aeronaves para 16 aviones y 6 helicópteros, torre de control y planta de combustible.

A continuación, mostró un cuadro comparativo entre los componentes actuales y los previstos según el proyecto mencionado.

Imagen N° 1
Cuadro Comparativo de Principales Componentes

COMPONENTE	ACTUAL	PROYECTADO - FASE 1 PMD
 TERMINAL DE PASAJERO	6 532 M2	27 940 M2
 PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	268 vehículos	315 vehículos
 TERMINAL DE CARGA AÉREA	2 729 M2	2 657 M2
 ESTACIÓN DE BOMBEROS	532 M2 (CAT 8)	1 800 M2 (CAT 9)
 PASAJEROS	1,2 millones pasajeros (1)	2,9 millones de pasajeros
 PLATAFORMAS		
COMERCIAL	5 aeronaves Tipo C + 2 tipo A	5 aeronaves Tipo C + 1 tipo E
CARGA		4 aeronaves Tipo C o 2 Tipo E
AVIACIÓN GENERAL	6 Helicópteros	6 aeronaves Tipo B o 10 Tipo A + 6 Helicópteros

Fuente: AdP

De otro lado, informó que se viene coordinando con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones la disponibilidad de los terrenos para la ejecución del proyecto, precisando que la última comunicación entre las partes data de mayo del año 2020. En ese sentido, indicó que es fundamental contar con las áreas comprometidas para asegurar el desarrollo de las actividades correspondiente a la etapa de perfil y que la solución técnica que se está planteando pueda concretarse en los terrenos requeridos para el desarrollo del aeropuerto.

Con relación al estatus del proyecto, indicó que éste se encuentra en la etapa de licitación del perfil, específicamente en la elaboración de bases para dar inicio al concurso público. Además, indicó que en el mes de setiembre de este año se recibió la autorización para la elaboración del perfil del PMD del aeropuerto de Iquitos.

Con relación a la rehabilitación del sistema de pistas y cerco perimétrico, informó que éste se encuentra con un avance del 85% y que se vienen levantando las observaciones para la aprobación del Expediente Técnico. Asimismo, señaló que se vienen revisando aspectos relacionados con el tema ambiental, y se espera contar para el año 2022 con todas las autorizaciones para el inicio de la licitación de obra y ejecución.

El señor Aldo Castillo Navarro, representante de la Cámara Regional de Turismo de Loreto (CARETUR Loreto), intervino consultando si la intención de ampliar el aeropuerto de Iquitos es otorgarle la posibilidad de contar con vuelos internacionales.

Al respecto, el señor Emerson Mejía indicó que el nuevo aeropuerto mantendrá la categoría de aeropuerto internacional actual, lo cual indica que cuenta con infraestructura adecuada para atender aerolíneas con operaciones internacionales desde dicho aeropuerto.

Por su parte, el señor Gustavo Pastor Cateriano, representante de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín - APAVIT SM, intervino comentando que resulta urgente ejecutar las obras que correspondan al aeropuerto de Tarapoto.

El señor Emerson Mejía atendió la consulta, sosteniendo que a continuación se presentará un alcance del estado de las obras del aeropuerto de Tarapoto, con lo cual se espera impulsar la interconectividad entre las regiones y contar con vuelos directos entre Tarapoto y otras regiones diferentes a Lima.

▪ **Aeropuerto de Tarapoto:**

Con relación al aeropuerto de Tarapoto, el señor Emerson Mejía indicó que el proyecto comprende la construcción de una estación de bomberos, talleres de mantenimiento, playa de estacionamiento, planta de combustible, terminal de carga aérea, plataforma comercial de aviación general y de carga, nueva torre de

control, planta de combustible, extensión de pista y reconfiguración a 2,600 metros, desarrollo de negocios comerciales y un estacionamiento vehicular importante.

A continuación, mostró un cuadro comparativo entre los componentes actuales y los previstos según el proyecto mencionado.

Imagen N° 2
Cuadro Comparativo de Principales Componentes

COMPONENTE	ACTUAL	PROYECTADO - FASE 1 PMD
 TERMINAL DE PASAJEROS	6 532 M2	27 940 M2
 ESTACIONAMIENTO	268 vehículos	315 vehículos
 TERMINAL DE CARGA AEREA	2 729 M2	2 657 M2
 ESTACION DE BOMBIEROS	532 M2 (CAT 8)	1 800 M2 (CAT 9)
 PASAJEROS	1,2 millones pasajeros a	2,9 millones de pasajeros
 PLATAFORMAS		
COMERCIAL	5 aeronaves Tipo C + 2 tipo A	8 aeronaves Tipo C + 1 tipo E + 4 aeronaves Tipo C + 2 Tipo E
CARGA		5 aeronaves Tipo B + 10 Tipo A + 6 Helicopteros
AVIACION GENERAL	6 Helicopteros	

Fuente: AdP

Con relación a la disponibilidad de los terrenos, informó que AdP ha solicitado la actualización del status de la información proporcionada en mayo del año 2020, a fin de elaborar las bases para la elaboración del Perfil del proyecto.

Asimismo, señaló que, en el mes de setiembre del año 2021, AdP recibió la autorización para la elaboración del perfil del proyecto; por lo que a la fecha se encuentra en la etapa de elaboración de los estudios de pre-inversión correspondientes.

Con relación a la rehabilitación del sistema de pistas y cerco perimétrico manifestó que en el mes de diciembre del presente año se prevé iniciar la licitación para la elaboración del expediente técnico, con el cual se espera recuperar las áreas existentes.

El señor Aldo Castillo Navarro, representante de la Cámara Regional de Turismo de Loreto, intervino sugiriendo la socialización de los alcances de la exposición presentada, a fin de que otros actores involucrados con la actividad aérea, tales como el sector turismo, puedan plantear las inversiones propias de sus negocios.

El señor Emerson Mejía, indicó al respecto que se tomará nota de la sugerencia planteada para poder interactuar con los sectores involucrados con el impacto del desarrollo del proyecto.

El señor Marco Antonio Cruzalegui Chávez, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba, intervino consultando si se contaba con información respecto al estado de la entrega de los predios ubicados en las inmediaciones del aeropuerto de Tarapoto.

El señor Emerson Mejía atendió la consulta señalando que el último reporte corresponde al mes de mayo del año 2020, y que recientemente se solicitó al Concedente una actualización de las adquisiciones de los terrenos necesarios para el desarrollo del proyecto.

Sin perjuicio de lo anterior, la Dra. Angela Arrescurrenaga, intervino señalando que se tomará nota a efectos de solicitar el estado de las adquisiciones de los terrenos que serán utilizados en los proyectos de los aeropuertos de Iquitos y Tarapoto al MTC.

El señor Marco Antonio Cruzalegui Chávez, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba, intervino consultando cuál es la posibilidad de que AdP participe en una reunión en la ciudad de Tarapoto con la finalidad de compartir la información expuesta en la presente sesión.

La señora María del Pilar Panizo, Gerente de Planificación Aeroportuaria de AdP, intervino señalando que la empresa concesionaria se encuentra dispuesta a realizar las coordinaciones que se requieran con la población civil y organizaciones civiles.

El señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, agradeció la participación de los representantes de Aeropuertos del Perú S.A., en la presente sesión.

II.2 Estado situacional de las operaciones e inversiones en el Terminal Portuario de Iquitos

Continuando con los temas de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, intervino comentando que la presentación del estado situacional de las operaciones e inversiones en el Terminal Portuario de Iquitos se encontrará a cargo del señor Ernesto Reátegui Bardales, representante de Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU).

El señor Ernesto Reátegui, intervino agradeciendo la invitación efectuada por el OSITRAN y señalando que ENAPU tiene como objetivo atender la demanda de servicios portuarios en la Amazonía a través de la administración, operación y mantenimiento del Terminal Portuario de Iquitos de manera eficiente, confiable y oportuna; contribuyendo a la competitividad del comercio exterior, a la integración territorial y a la mejora de la calidad de vida del ciudadano. A continuación, mostró la estadística de la carga operada durante los últimos 5 años:

Imagen N° 3
Estadísticas de Carga (toneladas)

AÑOS	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	CABOTAJE	NAVES
2008	71,311.25	55,069.42	118,454.91	1,301
2017	21,132.66	104.30	368,004.93	5,696
2019	12,055.38	171.68	183,676.03	2,910
2020	15,279.83	93.63	133,985.77	1,791
2021*	16,316.26	1,022.61	117,291.44	991

Fuente: ENAPU

Con relación a la infraestructura portuaria de ENAPU, indicó que los muelles forman parte de la principal infraestructura del terminal; y que, en el caso de los amarraderos, el embarque representa aproximadamente el 30% de la descarga; razón por la que se considera que el terminal es prácticamente un terminal de descarga.

Con relación a las facilidades brindadas por ENAPU a los usuarios, señaló que se brinda el suministro de agua y electricidad para el desarrollo de sus actividades operativas. Asimismo, cuenta con 3 almacenes, 1 grúa de 22 toneladas, balanzas camioneras, grupo electrógeno para enfrentar los eventuales cortes eléctricos, vagonetas operativas, entre otros.

Con relación a la cantidad de trabajadores que forman parte del personal de ENAPU, informó que el Terminal Portuario cuenta con 54 trabajadores, y que en el marco de la pandemia por causa del COVID 19, ocho (8) trabajadores se encuentran en cuarentena por disposición de la autoridad de salud.

Con relación a las inversiones previstas por ENAPU, comentó que la obra para el Mejoramiento del Servicio de Embarque y Desembarque de pasajeros en el Terminal Portuario de Iquitos se encuentra en la etapa final de ejecución. Además, indicó que dicho proyecto representa una inversión de S/. 13,843,051.25, y que la obra cuenta con 2 componentes, uno correspondiente al “lado tierra” que comprende la construcción de edificaciones y equipos; y otro al “lado río” que comprende el componente embarcadero y defensa ribereña.

La señorita Gabriela Mendoza, Especialista de Seguimiento y Monitoreo de la Gerencia de Atención al Usuario, intervino consultando sobre las medidas adoptadas por ENAPU para la reducción del contagio del COVID-19 al interior de la infraestructura portuaria.

El señor Ernesto Reátegui, atendió la consulta señalando que se han tomado en cuenta las recomendaciones de la entidad de salud, y que ENAPU brinda un sistema de asistencia familiar para atender las emergencias que puedan surgir a partir de un contagio entre trabajadores.

La señorita Gabriela Mendoza, Especialista de Seguimiento y Monitoreo de la Gerencia de Atención al Usuario, intervino nuevamente consultando sobre la materia del reclamo más frecuente presentada en el Terminal Portuario de Iquitos.

El señor Ernesto Reátegui indicó que no se han presentado reclamos por parte de los usuarios, toda vez que se realizan gestiones para enmendar o atender de forma oportuna el requerimiento de los usuarios.

A modo de conclusión, la Dra. Angela Arrescurrenaga intervino consultando si la inversión para la obra de Mejoramiento del Servicio de Embarque y Desembarque de pasajeros en el Terminal Portuario de Iquitos será ejecutada en el año 2021. El señor Ernesto Reátegui atendió la consulta afirmando que la inversión se ejecutará en su totalidad este año.

2.3. Estado de las actividades de rehabilitación de la carretera concesionada IIRSA Norte, tramo Tarapoto – Yurimaguas

A efectos de continuar con la presentación del tercer tema de la Agenda, el señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, cedió la palabra a los representantes de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN.

El señor Daniel Avendaño Varías, Supervisor de Inversiones de la Jefatura de Contratos de la Red Vial, inició la exposición señalando que la empresa concesionaria a cargo de la explotación de la carretera IIRSA Norte tiene a su cargo la ejecución de las obras obligatorias, las cuales se encuentran ejecutadas al 100%.

Asimismo, precisó que cuenta con algunas obras accesorias, las cuales se vienen ejecutando con el propósito de recuperar los niveles de servicios de la vía afectados por la presencia de derrumbes, lluvias intensas, fallas geológicas, entre otros fenómenos naturales.

Con relación a las contingencias recurrentes que afectan el cumplimiento de las obligaciones, enumeró las siguientes:

- Demora en el proceso de liberación de terrenos e interferencias.
- Demora en la toma de decisiones para aprobar los Proyectos de Ingeniería de Detalle.
- Incumplimiento de pago a comunidades cuyos terrenos fueron afectados y a la fecha no son compensables.
- Se continúa con la política de asignar “montos irrisorios” para la supervisión de las obras.

Con relación al estado de la obra accesoria ubicada en el **Km 502+460 Tramo 02: Tarapoto-Rioja**, indicó que la obra debió ejecutarse en el año 2017; no obstante, no fue sino hasta el mes de agosto de 2021 que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones pudo liberar las interferencias, por lo que las obras se ejecutaron a partir del 16 de agosto de este año. En ese sentido, la obra cuenta a la fecha con un avance físico de 35%. De otro lado, indicó que el monto de inversión proyectado para la ejecución de la obra es de US\$1,285,272.04 a ser ejecutado en cinco (5) meses y comprende:

- La construcción de un muro de concreto en talud inferior.
- Colocación de barreras de seguridad.
- Emboquillado de protección del talud interior.
- Proyección del bordillo de drenaje.
- Demolición y reconsideración del pavimento del sector afectado.

Bajo ese contexto, indicó que el Contrato de Concesión establece que las obras se ejecutarán hasta el mes de noviembre, y que no resulta exigible su ejecución durante los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril, debido a las lluvias que interrumpen el proceso de construcción. A pesar de ello, precisó que la empresa concesionaria tiene previsto continuar con las obras en los meses de diciembre y enero.

Con relación a la obra accesoria ubicada en el **Km 580+340 Tramo 02: Tarapoto-Rioja**, informó que hasta abril del año 2018 se contaba con un proyecto de inversión público (PIP) aprobado; no obstante, el sector fue afectado por un asentamiento del suelo lo que conllevó a que las partes consideraran pertinente reformular el expediente ya aprobado, el que finalmente fue aprobado en el mes de julio del año 2017.

Asimismo, informó que como parte de las obras proyectadas en dicho tramo se encuentran comprendidas las siguientes actividades: construcción de muro de suelo reforzado, proyección de barreras de seguridad, demolición y reconstrucción de alcantarillas, proyección del bordillo de drenaje, demolición y reposición de pavimentos del sector afectado.

De otro lado, comentó que el monto de la inversión es de US\$ 6,680,836.79 y que el plazo de ejecución de la obra es de 14 meses; y se prevé suspender los trabajos de ejecución a mediados de diciembre hasta el mes de mayo de 2022.

De otro lado, precisó que hasta la fecha el OSITRAN no ha recibido información respecto al inicio de obras en los puentes Naranjillo y Aguas Claras. En ese contexto, indicó que si bien la empresa concesionaria propuso unos desvíos provisionales que cuentan con la opinión favorable del OSITRAN, se encuentra pendiente la aprobación del estudio de ingeniería de detalle.

A continuación, el señor Miguel Cabrera Carrillo, Supervisor de Inversiones de la Jefatura de Contratos de la Red Vial, intervino compartiendo información respecto a los aspectos comprendidos en las operaciones de la red vial concesionada.

Así, por ejemplo, indicó que en caso se presente un derrumbe que afecte la vía, la empresa concesionaria tiene la obligación de limpieza y recuperar los niveles de servicio que podrían verse afectados a través de mantenimientos de emergencia.

Asimismo, indicó que además pueden presentarse eventos que conllevan a que la vía sea declarada como "sector inestable" en los que corresponde al OSITRAN emitir opinión respecto al monto que debe ser reconocido por el Concedente por los trabajos realizados por la empresa concesionaria.

De otro lado, informó que a la fecha se encuentran en ejecución los siguientes ocho (8) Informes Técnicos de Mantenimiento (ITM):

1. ITM SH 23, 24 y 25 del Tramo 02: Rioja - Tarapoto (Incluye Vía de Evitamiento Tarapoto).
2. ITM SH TI 26, 27 y 28 del Tramo 01: Tarapoto – Yurimaguas (Incluye Acceso al Nuevo Puerto Yurimaguas).
3. ITM de SH de los Tramos Individuales del 04 al 12, del Tramo 04: Dv. Olmos – Corral Quemado.
4. ITM del Puente Huancabamba Km 66+122 al Km 66+172 del Tramo 04: Dv. Olmos – Corral Quemado.
5. ITM de Drenaje: Reconstrucción de Estructuras de Protección, Cabezales y Aplicación de Pintura Bituminosa en Alcantarillas TMC de los Tramos Individuales 23, 24 y 25 Tramo 02: Rioja – Tarapoto.
6. ITM de Puentes - Losa y Pintura en el Puente Magunchal del Tramo 03: Corral Quemado – Rioja.
7. ITM de Puentes – Pintura en Puente Tarapoto en la Vía de Evitamiento Tarapoto del Tramo 01: Tarapoto – Yurimaguas.
8. ITM de Señalización Horizontal Tramos Individuales N° 21 y 22 del Tramo 03: Corral Quemado- Rioja.

Asimismo, indicó que hasta la fecha el OSITRAN emitió opinión respecto a los siguientes Informes Técnicos de Mantenimiento (ITM) presentados por la empresa concesionaria:

1. ITM de Pavimento del Tramo 05: PIURA - DV. OLMOS
2. ITM de Señalización Horizontal del Tramo 05 (Zona Urbana de Castilla)
3. ITM de Señalización Horizontal, Tramo Individual 01 del Tramo 06: Piura – Paita
4. ITM Señalización Horizontal del Tramo 06 (Segunda Calzada)
5. ITM de Drenaje Alcantarillas km 357+746, km 385+416, km 386+338 Tramo 03: Corral Quemado – Rioja
6. ITM de Drenaje Badén km 153+800 del Tramo 04: Dv. Olmos – Corral Quemado
7. ITM Drenaje: Reconstrucción de Alcantarillas y aplicación de Pintura Bituminosa en alcantarillas TMC de los Tramos Individuales 02 y 03 del Tramo 05: Dv. Olmos – Piura
8. ITM de Descolmatación Puente Hualapampa Km 60+482 al Km 60+571

A modo de conclusión, compartió información respecto a los servicios brindados a los usuarios en la red vial concesionada entre los que se encuentra la central de atención de emergencia, postes SOS cada 10 Km, servicios de auxilio mecánico, entre otros.

El señor Gustavo José Pastor Cateriano, representante de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín - APAVIT SM, intervino manifestando su deseo por organizar un recorrido en el tramo de Moyobamba a Yurimaguas, a fin de que se advierta el deterioro de la carretera y las zonas en las que se han reducido los tramos en un solo sentido. En ese sentido, indicó que resulta importante reconocer in situ al alcance de los derrumbes a fin de evitar accidentes lamentables, y apreciar que los rompemuelles cumplan con los estándares técnicos requeridos.

El señor Daniel Avendaño indicó al respecto que el Contrato de Concesión establece 2 modalidades de ejecución de obras, en ese marco, informó que hasta el día de ayer se emitió opinión respecto a las 87 obras accesorias ubicadas en los tramos 1 y 2 de la carretera IIRSA Norte, desde Yurimaguas a Rioja, a fin que el MTC intervenga; no obstante como no se establece un plazo, el MTC aún no los aprueba.

Por su parte, el señor Miguel Cabrera, indicó que frente a los accidentes reportados resulta prudente que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones realice una auditoría vial. Con relación a los rompemuelles, indicó que los pobladores construyen de forma antitécnica y clandestina dichas obras, lo cual es comunicado por el concesionario al Concedente para el ejercicio de la defensa posesoria correspondiente.

El señor Marco Antonio Cruzalegui Chávez, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba, intervino comentando que ha observado intervenciones importantes en la vía cerca al peaje de Moyobamba, frente al Río Mayo, entre otros. Sin perjuicio de ello, señaló que es de interés de los miembros del Consejo de Usuarios contar con una carretera en buen estado de forma permanente, toda vez que advirtió que existen algunos cortes en los tramos ubicados cerca de Marona, la curva de Pintoyacu, la laguna Venecia, entre otros; así como hundimientos continuos en la vía en el tramo crítico del túnel hasta Caynarachi, y en los puentes Naranjillo y Aguas Claras.

Asimismo, añadió que, si bien reconocen que el OSITRAN emite información favorable respecto a las obras a ejecutar, resulta conveniente invitar al MTC para abordar el estado situacional de las obras ubicadas en los tramos de la carretera IIRSA Norte; y realizar una visita de campo junto al OSITRAN y el MTC en el tramo indicado. Finalmente, con relación a los rompemuelles indicó que a la entrada de Río Negro en Porvenir, se aprecia un rompemuelles antitécnico.

De otro lado, el señor Rubén Del Águila Panduro, representante de la Universidad Nacional de San Martín, intervino solicitando se evalúe la viabilidad de la construcción de plazoletas o islas de estacionamiento de vehículos a lo largo de la concesión para el descanso temporal de los vehículos. Asimismo, comentó que en Moyobamba se iniciarán trabajos para la construcción del nuevo terminal terrestre, aledaño al peaje de Moyobamba, por lo que resulta importante que la empresa concesionaria adopte las medidas que correspondan para evitar la interrupción del tránsito de los vehículos por la vía concesionada.

2.4. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín

Como siguiente tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, informó a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, el estado de los pedidos efectuados en la Sesión Ordinaria N° 27 y la Sesión Extraordinaria N° 28.

Tema	Estado del Pedido
Sesión Ordinaria N° 27	
<p>1. Solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones los siguientes requerimientos:</p> <p>a) Identificar la ruta crítica de las obras accesorias pendientes de aprobación en la carretera IIRSA Norte, a fin de realizar el seguimiento ante las</p>	<p>▪ Mediante Oficio N° 547-2021-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario trasladó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el siguiente requerimiento formulado por los miembros del Consejo de Usuarios:</p> <p>i. <u>Implementar una plataforma virtual de acceso público que contenga información actualizada sobre el estado de las obras accesorias</u></p>

<p><i>unidades orgánicas que correspondan para su atención oportuna y prioritaria.</i></p> <p>b) <i>Considerar la implementación de una plataforma virtual que contenga información sobre el estado de las obras accesorias presentadas por la entidad prestadora a cargo de la carretera IIRSA Norte.</i></p> <p>c) <i>Adoptar acciones a efectos de resolver el problema de la evasión del pago de tarifa en la Estación de Peaje de Moyobamba y la instalación de rompemuelleres clandestinos.</i></p>	<p><i>presentadas por la entidad prestadora a cargo de la carretera IIRSA Norte a vuestra entidad.</i></p> <p>ii. <i>Identificar la ruta crítica en el proceso de aprobación de las obras accesorias a ejecutarse en la carretera IIRSA Norte, a fin de adoptar acciones destinadas a asegurar su atención oportuna por parte de las entidades involucradas y los responsables a quienes se les haya asignado dicha labor.</i></p> <p>iii. <i>Con relación al problema de la evasión del pago de tarifa en la Estación de Peaje de Moyobamba, ubicado en la carretera IIRSA Norte, adoptar las medidas correspondientes a fin de ejercer la defensa posesoria de las áreas de la concesión, en coordinación con la empresa concesionaria a cargo de la vía.</i></p> <p>iv. <i>Con relación a la presencia de los rompemuelleres clandestinos ubicados a lo largo de la carretera IIRSA Norte, ejecutar acciones destinadas a garantizar la seguridad de los usuarios durante su tránsito por la carretera concesionada.</i></p> <p>▪ Mediante Oficio N° 754-2021-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario reiteró el pedido de información realizado a la entidad citada.</p>															
<p>2. <i>Capacitar a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín sobre los procedimientos para la presentación de reclamos y denuncias por parte de los usuarios de las infraestructuras de transporte de uso público.</i></p>	<p>▪ A efectos de atender el pedido formulado, la Gerencia de Atención al Usuario invitó a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín a una capacitación respecto a: “Mecanismos procedimentales de defensa de los derechos de los usuarios en las carreteras concesionadas”.</p> <p>▪ Con fecha 30 de setiembre de 2021, se llevó a cabo la capacitación antes mencionada en la que participaron los miembros del Consejo de Usuarios que se detallan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="740 1111 1382 1258"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre y Apellido</th> <th>Representación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>ALDO CASTILLO</td> <td>MIEMBRO DEL COMITÉ</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>GUAYCÓ MARTÍN</td> <td>MIEMBRO DEL COMITÉ</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>ROSA ROSAS</td> <td>MIEMBRO DEL COMITÉ</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>YUENNY CHENG</td> <td>MIEMBRO DEL COMITÉ</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre y Apellido	Representación	1.	ALDO CASTILLO	MIEMBRO DEL COMITÉ	2.	GUAYCÓ MARTÍN	MIEMBRO DEL COMITÉ	3.	ROSA ROSAS	MIEMBRO DEL COMITÉ	4.	YUENNY CHENG	MIEMBRO DEL COMITÉ
Nº	Nombre y Apellido	Representación														
1.	ALDO CASTILLO	MIEMBRO DEL COMITÉ														
2.	GUAYCÓ MARTÍN	MIEMBRO DEL COMITÉ														
3.	ROSA ROSAS	MIEMBRO DEL COMITÉ														
4.	YUENNY CHENG	MIEMBRO DEL COMITÉ														
<p>3. <i>Solicitar a la empresa Concesionaria IIRSA Norte S.A. lo siguiente:</i></p> <p>a. <i>Información detallada respecto del estado actual de las obras accesorias presentadas al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</i></p> <p>b. <i>Mejorar los canales de comunicación utilizados para la coordinación con los gobiernos locales destinados a orientar sobre la instalación de rompemuelleres que observen las normas técnicas.</i></p> <p>c. <i>Mejorar la señalización vertical de los rompemuelleres y curvas de los tramos de la carretera IIRSA Norte ubicados en la región San Martín, a fin de reducir los accidentes de tránsito.</i></p>	<p>▪ Mediante Oficio N° 652-2021-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario solicitó a la empresa prestadora IIRSA Norte S.A.:</p> <p>1. Información relacionada con el estado de las Obras Accesorias ubicadas en la región San Martín:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La fecha del último acto emitido durante el proceso de aprobación de la obra accesoria. ✓ La unidad o entidad (MTC o empresa concesionaria) a cargo de la atención del expediente. ✓ Las razones que impiden continuar con el proceso de revisión técnica o financiera de la obra accesoria (ausencia de acuerdo entre las partes, observaciones sin subsanar, entre otras). ✓ Las medidas adoptadas por la empresa concesionaria para la atención oportuna de las observaciones por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. ✓ La eventual fecha de aprobación de la obra accesoria e inicio de ejecución (en caso la empresa concesionaria cuente con dicha información). <p>2. Remitir información sobre las acciones adoptadas por la empresa prestadora relacionadas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La mejora de los canales de comunicación utilizados para la coordinación con los gobiernos locales sobre los sobre la instalación de rompemuelleres. ✓ La mejor señalización vertical de los rompemuelleres y curvas ubicadas en los tramos de la carretera concesionada. <p>▪ Al respecto, el documento de respuesta atendiendo el pedido de información formulado se encuentra pendiente de entrega a esta Gerencia. Sin perjuicio de lo anterior, representantes de la empresa prestadora informaron al OSITRAN lo siguiente:</p>															

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que a la fecha algunas de las siete (7) obras accesorias materia de exposición de la sesión anterior ya habrían iniciado su ejecución. ✓ Que en el marco del ejercicio del derecho de vía bajo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en coordinación con la entidad prestadora vienen llevando a cabo reuniones con las autoridades de las poblaciones ubicadas a lo largo de la vía, a fin de concientizar sobre la importancia de contar con rompemuelles que cumplan las especificaciones técnicas y se encuentren debidamente señalizados.
Sesión Extraordinaria N° 28	
<p>4. Solicitar a la empresa Aeropuertos del Perú S.A. la presentación del estado de las obras e inversiones previstas en el marco del Plan Maestro de Desarrollo del Aeropuerto de Tarapoto, en la siguiente sesión del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante Oficio N° 697-2021-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario invitó a la entidad prestadora Aeropuertos del Perú S.A. a la Sesión Ordinaria N° 29 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, para la presentación del tema: <ul style="list-style-type: none"> → Aeropuerto Cadete FAP. Guillermo del Castillo Paredes – Tarapoto. → Aeropuerto Coronel FAP. Francisco Secada Vignetta – Iquitos. ▪ La empresa prestadora Aeropuertos del Perú S.A. confirmó su participación en la sesión convocada y realizó la presentación correspondiente el día de hoy.
Otros pedidos formulados	
<p>1. Mediante correo electrónico de fecha 11 de noviembre de 2021, el señor Marco Cruzalegui solicitó incluir en la Agenda de la presente sesión los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Informe sobre actividades de rehabilitación de la carretera concesionada en el tramo comprendido al interior de los departamentos de San Martín y Loreto. ii. Informe sobre el estado de las gestiones para la construcción de los puentes Naranjillo y Aguas Claras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante correo electrónico de fecha 15 de noviembre de 2021, la Gerencia de Atención al Usuario comunicó a los miembros del Consejo Regional de Usuarios lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> (i) La Incorporación como parte de la Agenda del tema referido al "Estado de las actividades de rehabilitación de la carretera concesionada IIRSA Norte, tramo Tarapoto - Yurimaguas" que incluye una actualización de la información vinculada con la construcción de los puentes Naranjillo y Aguas Claras. (ii) La Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN participó en la sesión convocada y realizó la presentación correspondiente el día de hoy.

<p>iii. Informe sobre el estado del proceso de puesta en operación del aeropuerto de Rioja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante Oficio N° 738-2021-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario solicitó a CORPAC S.A. <ul style="list-style-type: none"> (i) El horario de atención al público y el horario de las operaciones aéreas. (ii) El listado de aerolíneas comerciales y privadas que operan o hacen uso del Aeropuerto de Rioja. (iii) El número de operaciones aéreas diarias que se efectúan en el aeropuerto a través de vuelos comerciales o particulares. ▪ Mediante Carta N° GCAP.0003.2021.O, CORPAC atendió el pedido de información señalando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - El Aeropuerto de Rioja opera de 08:00 am a 16:00 pm. - En el Aeropuerto de Rioja no operan vuelos comerciales regulares, solo se atienden vuelos particulares de las líneas aéreas: SAETA, AIR MAJORO y ATSA. - Con relación al número de operaciones aéreas diarios presentó estadística de las operaciones de pasajeros y carga atendidos por el aeropuerto en el periodo Enero 2019 a Octubre 2021, que se muestra a continuación:
--	--

AÑOS	OPERACIONES			PASAJEROS			CARGA (Kg)		
	Entrada	Salida	Total	Entrada	Salida	Total	Entrada	Salida	Total
2019	80	82	162	68	75	143	0	0	0
2020	57	57	114	63	48	111	787	681	1.468
2021*	81	81	162	72	125	197	2.416	2.421	4.837

Fuente: CORPAC

3. **ACUERDOS:**

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, no adoptaron acuerdos.

4. **PEDIDOS:**

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín formularon los siguientes pedidos:

1. Solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones información respecto al estado de las adquisiciones de los terrenos que serán utilizados en los proyectos contemplados en los aeropuertos de Iquitos y Tarapoto.
2. Solicitar al OSITRAN efectuar las coordinaciones necesarias para el desarrollo de una visita de campo al tramo comprendido entre Moyobamba y Yurimaguas de la carretera IIRSA Norte.
3. Invitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a una próxima sesión para la presentación del estado situacional de las obras ubicadas en los tramos de la carretera IIRSA Norte.
4. Solicitar a la empresa concesionaria IIRSA Norte S.A. lo siguiente:
 - (i) Evaluar la viabilidad de la construcción de plazoletas o islas de estacionamiento de vehículos a lo largo de la concesión de la carretera IIRSA Norte.
 - (ii) Adoptar acciones para evitar la interrupción del tránsito de los usuarios en la estación de peaje de Moyobamba, debido a la construcción del nuevo terminal de Moyobamba.

Siendo la 11:50 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria Virtual N° 29 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

Rubén Del Águila Panduro
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

Aldo Raphael Castillo Navarro
CÁMARA REGIONAL DE TURISMO DE LORETO
(CARETUR LORETO)

Gustavo Pastor Cateriano
ASOCIACIÓN PERUANA DE AGENCIAS DE VIAJE Y
TURISMO DE SAN MARTÍN-APAVIT

Hugo Olivas Salazar
ASOCIACIÓN DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE
CIUDADANOS, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE
LORETO

Marco Antonio Cruzalegui Chávez
CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE
MOYOBAMBA

Germán Vladimir Chong Ríos
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LORETO

Miguel Felipe Ajalcriña Flores
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL NORTE DEL PERÚ

Rafael Augusto Valdez Marín
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA
PERUANA

Rosa Angélica Rojas Panduro
CCPYME Perú Región Loreto